

DOSSIER DE PRENSA

9 DE MAYO DE 2010

**DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN
GABINETE DE PRENSA**

Tlf.: 956 84 61 73

E-mail: gabineteprensa@aytorota.es

Deportes

FÚTBOL • Primera Andaluza

Quince segundos le bastan al San Fernando para ganar al Zabal

Los azulinos cumplen el guión y se mantienen vicelíderes a falta de una jornada

San Fernando	2
At. Zabal	0

SAN FERNANDO: Jesús Sierra, Capi, Juanje, Cristian Torres, Chiqui Paz, Peque, Canito (Alberto Gil, 79), Raúl Silveira, Sergio Beato (Roberto Rodiel, 46), Natera (Sotelo, 54) y Puli (José Alberto, 83).

AT. ZABAL: Chicón, Gallardo, Sergio Luque (José, 68), Vera, Óscar, Domingo, Serván (Dani Gámez, 78), Dario (Juan Antonio, 81), Tostao, Selu y Santander.

Árbitro: Risueño Romero (sevillano). Mostró cartulinas amarillas a los locales Natera, Sergio Beato y Capi; y a los visitantes Vera y Sergio Luque.

Goles: 1-0 (1) Puli. 2-0 (31) Cristian Torres.
Incidencias: 600 espectadores.

Jordi Agabo / SAN FERNANDO

Quince segundos le duró el Atlético Zabal al San Fernando. Fue ese tiempo el que transcurrió desde que el colegiado sevillano Risueño Romero ordenó el inicio del encuentro y Puli perforó la meta de Chicón. Quince segundos decidieron un encuentro que, tras ese tiempo dio muy poco más de sí. El San Fernando sentenció en dos arzones la contienda y el Zabal, aparte de mostrar buenas hechuras, no encontró la fórmula para llegar hasta el portal de Jesús Sierra.

En quince segundos, un error defensivo se unía al acierto del máximo goleador azulino que no perdonaba en un mano a mano



Puli trata de marcharse en velocidad del marcaje de un linense.

ante Chicón. El partido, con el conocimiento de que el Arcos goleaba a su rival, se encaminaba para lograr los tres puntos en litigio, pero a partir de ese primer minuto, el choque entró en una fase de adormilamiento que no fue superada hasta el minuto 23 de juego, momento en el que Chicón se 'vengó del delantero isleño que en su remate a bocajarro se encontró con la acertada respuesta del canchero linense.

A la media hora, nuevo empuje local y un pase del propio Puli fue rematado por Natera que encuentra una nueva respuesta acertada del portero que no puede evitar el posterior remate de cabeza de Cristian Torres, incorporado al ataque.

Desde ese momento se acabó lo que pudiese quedar de un partido que se diluía sin más. La primera parte terminó con algo de empuje visitante, nuevamente sin que tuviese que intervenir Jesús Sierra, y la segunda parte dio comienzo con una clara consigna, alternaciones y problemas, los mínimos.

Los isleños se notaban superiores y nadaban sabiendo guardar la ropa, sin descuidarse en tareas defensivas. Reseñar solamente una ocasión en la segunda parte, en un centro medido de Canito que encontró la respuesta de un impresionante remate de Sotelo que fue contestado por Chicón.

El Chiclana, a superar el trámite de La Juventud

Los pupilos de Bolli se enfrentan al Xerez B, que todavía tiene opciones para ascender

Desiré Cifuentes / CHICLANA

El Chiclana tendrá en la jornada de hoy una empresa complicada, ya que visitará al Xerez B. Los hombres que dirige José Alba Bolli ya no se juegan nada esta temporada en la categoría. Por contra, el filial recruta aún tiene opciones matemáticas de luchar por la segunda plaza en la Primera Andaluza, lo que le daría opciones de pelear por el ascenso.

El técnico chiclanero confía en sus hombres y en que en esta ocasión el buen juego les haga sumar los tres puntos que la pasada semana se les escaparon, pese a merecerlo.

El Chiclana no podrá contar con todos sus efectivos, ya que Flores será baja por sanción. Los que sí estarán serán Carlitos y Joselito, que se perdieron el último choque por lesión.

ALINEACIONES PROBABLES

Xerez B: Toni, Miguel Ángel, Borja, Juanma, José Carlos, Kike, Iván, Adri Cuevas, Luisma, Juanito y Dani Cadena.

Chiclana CF: Alberto, Flor, Diego Ramírez, Romero, Ati, Víctor Via, Carlos Martínez, Joaquín, Lozano, Carlitos y Crespo.

Árbitro: Martínez Domínguez (onubense).
Campo y hora: La Juventud (12:00).

Demasiado Arcos para tan poco colista en el Barbadillo

Arcos	5
Almonte	0

ARCOS: Leñero (Miguel, 84), Álvaro, Casilla, Chendo, Villagrán (Ponce, 27), José Manuel (Pesca, 60), Juan Jesús, Zúñiga (Loa, 71), Isaac, Moi Tenorio y Salamanca.

ALMONTE: Álvaro, Fran, Juan, Barto, Gabo (Boixo, 69), Nando, Dani, Pedro I (Álex, 75), Alberto (Fuenli, 54), Pedro II (Johnny, 63) y Sebas (Julio, 81).

Árbitro: Garrigós Mascarell (sevillano). Amonestó a los visitantes Dani y Barto.
Goles: 1-0 (9) Zúñiga. 2-0 (16) Isaac. 3-0 (31) Zúñiga. 4-0 (58) Isaac. 5-0 (77) Moi Tenorio.

Incidencias: Unos 400 espectadores en el Antonio Barbadillo de Arcos.

Manolo Galvín / ARCOS

El Arcos tendrá que esperar a la última jornada para arrebatar la segunda plaza al San Fernando, que ayer ganó y sigue con un pun-

to de ventaja con respecto a los arcenses, que ayer cumplieron su parte y apenas encontraron oposición en un Almonte ya descendido, que fue una sombra de equipo y totalmente incapaz de obstaculizar a un equipo local decidido desde el primer minuto a dar buena cuenta de un rival ya desahuciado. Con un enemigo entregado, las ocasiones locales fueron cayendo poco a poco merced a la abismal diferencia de potencial y el 3-0 en el descanso no reflejaba las innumerables oportunidades de marcar que desaparecieron los de Gordillo. El Arcos cumplió con el guión de favorito pero no quiso cebarse con un rival extremadamente débil. En la segunda mitad hubo más de lo mismo, el Arcos no bajó el pistón y completó la manita a los onubenses.

Despedida con derrota de la Roteña ante la Valverdeña

Roteña	1
Valverdeña	2

ROTEÑA: Zaldúa (Perico 69), Borja (Raúl 75), Pastorino, Óscar, Madrugón, Paquito, Lolo (Ayoub 55), Colorado, Javier Daniel, Barri (Poley II 78) y Poley I (Bernal 63).

VALVERDEÑA: Fermín, Prado, Rubén, Cristian, Francis Ruiz, Montero (García 55), Greñer, Álex, Carlos (Muñoz 84), Pereira (Senra 75) y Castilla (Emmanuel 89).

Árbitro: Pozo Ramos (sevillano). Expulsó al local Óscar (64). Amarillas a los locales Paquito y Colorado; y al visitante Pereira.

Goles: 1-0 (31) Álex, en propia puerta. 1-1 (43) Carlos. 1-2 (61) Pereira, de penalti.
Incidencias: Partido disputado en el Arturo Puntas Vela ante unos 100 espectadores.

Juan Macías / ROTA

La Olímpica Valverdeña sorprendió a la Roteña en el último encuentro de la temporada en el Arturo Puntas Vela y se llevó de manera merecida los tres puntos hacia tierras onubenses.

Fiesta en Conil con el San Roque como invitado en peligro

José Manuel Prieto / CONIL

El Pérez Ureba se vestirá hoy de gala para recibir al Conil. El ansiado ascenso llegó al tercer intento, a pesar de caer ante el Zabal, pero el empate del San Fernando permite que hoy sea una jornada de fiesta. El invitado es el San Roque, que se juega amarrar matemáticamente la permanencia.

Para el encuentro, es más que probable que Rueda saque un once en el que jueguen los jugadores con menos minutos.

ALINEACIONES PROBABLES

Conil: Kiko, Brenes, Borja, Juan María, Rotonduo, Narváez, Juanlu, Ureba, Pedro, Molina y Juanmi.

San Roque: Nandi, Jesús, Ledesma, Pablo, Alberto, Pedro, Manolito Mesa, Isidro, Guille, Jaime y Mica.

Árbitro: López Segura (sevillano).
Campo y hora: Pérez Ureba (17:00).

Un Balón mermado por las bajas recibe al Punta Umbría

R. Bursal / CÁDIZ

El Balón de Alejandro Varela se despide como local de la temporada recibiendo a un desahuciado Punta Umbría, por lo que ambos equipos no se juegan absolutamente nada.

Varela tendrá que hacer un auténtico encaje de bolillos para formar un once por la cantidad de bajas que tiene el Balón. No podrán jugar por lesión Mateo, Juanito, Cabello, Pedro Gautier, Sotelo y Samu Lorenzo. Para cubrir estos contratiempos, han sido convocados el juvenil Carlos García y el cadete Israel.

ALINEACIÓN PROBABLE

Balón: Carrasco, Antonio, Juanjo, Samu Espinosa, Paris, Montoya, Dani Hoyos, Juan Carlos, Lolo, Migue y Álex Torres.

Árbitro: Montoro Garrido (sevillano).
Campo y hora: El Rosal (11:30).

DECORACIÓN Las casetas han optado este año por los ambientes andaluces, pero sin restar toques de modernidad



© PRADOS



© PRADOS

La caseta de la Peña 'El Cañero' se lleva el primer premio, de 901,52 euros.

El jurado de Fiestas hace público el palmarés de casetas

Todos los años, peñas y asociaciones con caseta en la Feria de Primavera rivalizan por conseguir los premios que las sitúan en la lista de las mejor decoradas. Anoche se conocía el fallo del jurado, que dio a

conocer los cinco premios principales del certamen de casetas particulares 2010. La entrega de premios se realizará, como viene siendo tradicional, en la última noche de Feria, el domingo a las 23:30 de la noche.



© PRADOS

La Peña 'Los Caireles' se alza este año con el segundo premio.



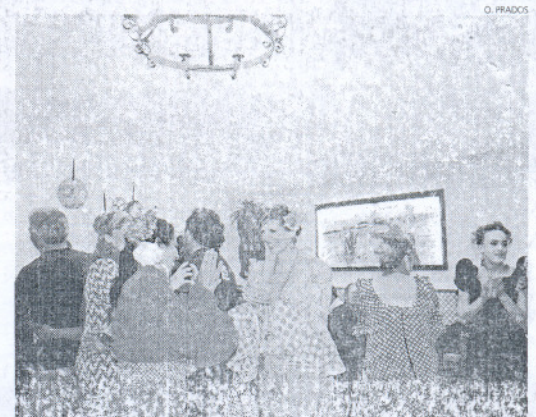
© PRADOS

La caseta de la asociación de mujeres Siglo XXI obtuvo el tercer premio; aquí, un detalle del magnífico techo.



© PRADOS

La Peña 'El Abanico', hasta la bandera, se lleva el cuarto premio.



© PRADOS

La Peña el Jarro, luminosa y con hermosos cuadros, el quinto premio.

LIDERA La iniciativa pondrá 516 millones de euros a disposición de las personas en los territorios rurales

El programa de desarrollo rural estrena nueva imagen

La iniciativa mejora la competitividad y la diversificación de la economía rural

Financiará aquellos proyectos que consoliden un tejido social activo y dinámico

SEVILLA

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía ha puesto en marcha un ambicioso Programa denominado LiderA destinado a crear empleos, mejorar los territorios, promover nuevos servicios, así como nuevas oportunidades para las mujeres y la juventud, en suma, corrige desequilibrios, mejorando la calidad de vida de las personas a través de nuevas ideas y proyectos, que estará en vigor hasta el año 2015 y contará con 516 millones de euros.

El Programa LiderA, que se llevará a cabo en los territorios rurales por los Grupos de Desarrollo Rural (GDR), mejora la competitividad del sector agrario, forestal y agroindustrial, la conservación del medio ambiente, y la diversificación de la economía y la mejora de la calidad de vida de los territorios rurales.

LiderA contribuye al avance de las políticas de Igualdad, mediante la integración transversal del enfoque de género y la aplicación de medidas positivas para las mujeres en todas y cada una de las Estrate-

gias comarcales de desarrollo que ejecutan los GDR (52 en toda Andalucía), destinando para ello una media del 29% de sus presupuestos.

LiderA va a permitir apoyar financieramente aquellos proyectos que incidan de forma positiva en el desarrollo sostenible de las comarcas, es decir que contribuyan a dinamizar la economía generando actividad y empleo, que garanticen el uso racional, a través de la puesta en valor de los recursos económicos, naturales y patrimoniales, que permitan consolidar un tejido social activo y dinámico y que apuesten por el desarrollo de las localidades que integran las comarcas de los GDR.

LiderA es un instrumento de apoyo para los emprendedores de las zonas rurales. En el mismo se recogen todos los posibles tipos de ayudas, financiadas con el nuevo fondo comunitario Feader, a las que los empresarios pueden acceder durante el periodo de ejecución.

52 GRUPOS RURALES

En Andalucía, más del 90 por ciento del territorio es rural, siendo aquí donde vive el 48 por ciento de la población andaluza. La realidad de estos pueblos ha tenido un despegue económico, social cultural y económico durante las últimas dos décadas gracias a los programas de desarrollo llevados a cabo por el Gobierno andaluz y cofinanciados por la Consejería de Agricultura y Pesca y la UE. El nuevo programa LiderA recoge este testigo para seguir avanzando en la mejora de estos territorios.



Presentación de la nueva imagen por la consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, el presidente de ARA, Miguel Castellano y la directora general de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, Isabel Aguilera.

Una de las claves del éxito de los programas es la gobernanza, es decir, que en cada territorio son los ciudadanos y ciudadanas los que marcan las políticas a seguir en sus pueblos. Para ello se crearon los GDR, entidades privadas compuestas por un importante número de agentes de los territorios. Éstos participan en la gestión y ejecución de LiderA y apoyan con

fondos públicos los programas de diversificación económica con el fin de mejorar la calidad de vida en el medio rural y fijar la población en su entorno. En ellos se presentan los proyectos que son valorados y aprobados las ayudas que les correspondan. Cada territorio rural cuenta con un GDR con sede en alguno de los municipios de su comarca.

Las ayudas

Formación

Mejorar el capital humano de las comarcas para reforzar la competitividad de los sectores de actividad económica. Se dirige a entidades sin ánimo de lucro con el desarrollo de estos sectores y a empresas relacionadas con ellos que quieran mejorar la formación de sus trabajadores.

Promoción

Actuaciones de promoción e información relativa a la mejora de los sectores de actividad económica, mediante la celebración de eventos, difusión de material informativo, y ferias del sector, destinadas a entidades sin ánimo de lucro y empresas.

Modernización

Proyectos empresariales vinculados con la modernización de las explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, así como de las agroindustrias a través de actuaciones innovadoras. Se dirige a titulares de estas explotaciones y a empresas de transformación y comercialización.

Diversificación

Proyectos de creación de empresas para fomentar la diversificación económica hacia actividades no agrarias ni forestales por parte de miembros de la unidad familiar de los titulares de explotaciones. Proyectos empresariales de creación, ampliación y modernización de empresas que presten servicios a la economía y a la población de las zonas rurales. Fomento del asociacionismo y la cooperación para el desarrollo económico. Dotación y mejora de servicios básicos, equipamientos e infraestructuras para el desarrollo y la diversificación económica, y la calidad de vida.

Calidad de vida

Proyectos para la mejora de la empleabilidad y la vertebración social, la renovación y desarrollo de poblaciones rurales, así como conservación y mejora del patrimonio rural.

Los 52 Grupos de Desarrollo Rural

Almería

GDR del Levante Almeriense, ubicado en Los Gallardos (950469383); GDR de Los Vélez, en Vélez Rubio (950412527); GDR de Filabres-Alhambilla, en Tabernas (950365031); GDR de la Alpujarra-Sierra Nevada de Almería, en Laujar de Andarax (950514161); GDR del Almanzora, ubicado en Cantoria (950436677)

Cádiz

GDR de los Alcornocales, en Alcalá de los Gazules (956413183); GDR del Litoral de la Janda, ubicado en Vejer de la Frontera (956447000); GDR de la Sierra de Cádiz, en Villamartin (956731210); GDR de la Campiña de Jerez,

ubicado en La Barca de la Florida (956929034); GDR de la Costa Noroeste de Cádiz, en Sanlúcar de Barrameda (956900346)

Córdoba

GDR de la Sierra Morena Cordobesa; en Cerro Muriano (957350273); GDR de Los Pedroches, en Dos Torres (957135014); GDR Valle del Alto Guadiato, en Fuente Obejuna (957585265); GDR del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, con sede en Baena (957691766); GDR del Medio Guadalquivir, en Posadas (957630972); GDR de la Campiña Sur Cordobesa, ubicado en Moritilla (902053076); GDR de la Subbética Cordobesa, en Cabra (957529271)

Granada

GDR del Arco Noreste de la Vega de Granada, en Beas de Granada (958546306); GDR del Poniente Granadino, en Loja (958325033); GDR Valle de Lecrín-Temple-Costa, en Padul (958790379); GDR del Altiplano de Granada, en Huéscar (958742314); GDR de la Comarca de Guadix, con sede en Guadix (958665070); GDR de la Vega-Sierra Elvira, en Atarfe (958434313); GDR de los Montes de Granada, con sede en Guadahortuna (958383403); GDR de la Alpujarra-Sierra Nevada de Granada, en Orgiva (958784340)

Huelva

GDR de la Cuenca Minera de

Riotinto, en Minas de Riotinto (959591184); GDR del Condado de Huelva, en Bonares (959364814-959364810); GDR de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, ubicado en Aracena (959126279); GDR de la Costa Occidental de Huelva Guadalupe, en Cartaya (959390324); GDR del Andévalo Occidental, en Alosno (959396061)

Jaén

GDR de la Sierra de Segura, en Orcera (95348213-953480409); GDR de la Campiña Norte de Jaén, con sede en Villanueva de la Reina (953548266); GDR de la Sierra Sur de Jaén, ubicado en Valdepeñas de Jaén (953310317); GDR de Sierra Mágina, en Cambil

(953300400); GDR de la Sierra de Cazorla, en Peal de Becerro (953731489); GDR de la Loma y las Villas, en Sabiote (953774400); GDR del Condado de Jaén, con sede en Santisteban del Puerto (953401240)

Málaga

GDR de la Axarquía, en La Viñuela (952509727); GDR de la Serranía de Ronda, con sede en Ronda (952872747); GDR de la Sierra de las Nieves, en Yunquera (952488511-952488511); GDR del Guadalteba, en Campillos (952713004); GDR de la Comarca de Antequera, en Mollina (952741650); GDR del Valle del Guadalhorce, en Pizarra (952483868); GDR de la Comarca Nororiental de

Málaga, en Archidona (952717018)

Sevilla

GDR Estepa Sierra Sur, en Estepa (955912882); GDR del Corredor de la Plata, en Gerena (955782356); GDR de la Sierra Morena Sevillana, en Cazalla de la Sierra (954884702); GDR del Aljarafe-Doñana, en Pilas (955753820); GDR de la Serranía Suroeste Sevillana, con sede en Marchena (955847064); GDR de la Campiña y los Alcórcos de Sevilla, en Carmona (954190093); GDR de la Gran Vega de Sevilla, localizado en Cantillana (955730061); GDR de la Comarca del Bajo Guadalquivir, en Lebrija (955869100)

REPARTO DE FONDOS
EL DEBATE SOBRE
LAS LEYES LOCALES

Los criterios de reparto de los fondos incondicionados de las nuevas leyes locales se han convertido en motivo de polémica partidista tras una enmienda del PP que busca modificar los establecidos por el PSOE. Por **Carmen del Toro** Foto **Archivo**

La enmienda de la polémica, del 85 al 40% de los fondos

La polémica de las leyes locales ha dejado la sede de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), donde casi le cuesta el puesto a Francisco Toscano como presidente, y ha pasado directamente a la guerra política entre los grupos parlamentarios, enfrascados en presentar enmiendas para intentar introducir aspectos que la mayoría del PSOE no ha aceptado durante los trámites anteriores. El titular está en una enmienda del PP, que rebaja el porcentaje de fondos incondicionados a los grandes ayuntamientos del 85 al 40% y el PSOE se ha lanzado a degüello sobre ellos afirmando que perderían un centenar de millones de euros si se aplica, a lo que los populares contestan que se compensarían con otros criterios de financiación que, por otra parte, no contemplan los socialistas.

El PSOE ya avisó. Han asumido las propuestas que la FAMP hizo en el Parlamento de Andalucía y tienen mayoría para evitar que el PP torpedee la aprobación de la Ley de Autonomía Local y la de Participación de los entes locales en los Tributos de la Comunidad. Aunque siguen afirmando que aceptarían negociar las enmiendas que han presentado los grupos de la oposición, PP e IU, sobre la base de las de la FAMP y sin modificar los 600 millones de euros que en 2014 recibirán los municipios como financiación incondicional.

Andalucía es una de las pocas comunidades que dedica un apartado específico de este calibre a los municipios, puesto que la competencia en financiación local es del Estado, por lo que los socialistas sacan pecho y, con mayoría absoluta, tienen todas las de ganar en este aspecto.

Pero en el detalle es donde ha comenzado la batalla política. Los populares han presentado una enmienda del centenar que registraron que rebaja el porcentaje de financiación por habitante de estos fondos incondicionales para las grandes poblaciones del 85% al 40% con el objetivo de que se compensen con otros criterios de distribución, entre ellos aspectos como el porcentaje de población inmigrante, el ser municipio turístico o el poseer núcleos dispersos, condicionantes que los socialistas desde su tramitación inicial consideran coyunturales y no estructurales, por lo que mantienen su defensa inamovible de que lo más objetivo y democrático es, simple y llanamente, que el porcentaje principal lo determine el

número de habitantes de una población, aunque con algunos criterios redistributivos que representarían sólo el 15% del total que se perciba.

Ya aquí se inicia la guerra. El portavoz socialista en el Parlamento, Mario Jiménez, dejando clara su estrategia de que hay que mostrar a la población las verdaderas estrategias de los populares, acusaba al PP de pretender con esa enmienda que los grandes municipios dejen de recibir 107,7 millones de euros. Con estimaciones del propio partido aseguraba que, con esta enmienda, hasta el año 2014, Cádiz podría perder 6,2 millones; Málaga, 34,4; Granada, 12,6; Huelva, 5,6, todas ellas gobernadas por los populares; mientras que Sevilla perdería 45 y Córdoba 3,9.

Además de considerar a la enmienda una "metedura de pata de rango descomunal", Mario Jiménez añadía que los populares pretenden introducir elementos de "oscurantismo" e "indefinición" en el nuevo modelo autonómico de financiación local.

LECTURA SESGADA

Para contestar a Jiménez estaba la diputada popular Carmen Crespo, que acusaba al portavoz socialista de quedarse sólo con el titular, ya que "si se sigue leyendo" se puede comprobar que se establecen otros tantos por ciento para los municipios "la mayoría grandes", que están afectados por la inmigración, otros servicios en épocas determinadas de turismo, o de otros con núcleos dispersos.

"¿Qué capital andaluz no tiene alguna de estas realidades?", se preguntaba la diputada del PP, quien se remitía a la comparecencia de los agentes sociales en el trámite de la ley para recordar que el sindicato CSI-CSIF afirmó que con la "fórmula" que aplicará el Gobierno supondría "6 euros para un ciudadano de Málaga y 70 para uno de una localidad pequeña".

Igualmente, apuntaba que en su propuesta, el PP no se olvida tampoco de fijar la solidaridad interterritorial y el principio de igualdad entre los municipios, por lo que acusaba a Jiménez de haberse "salido por la tangente" con el único objetivo de salvar al presidente andaluz, José Antonio Griñán "de la quemada de sus alcaldes".

CARTAS PARA TODOS

Y todo no se queda en las enmiendas. Ahora lo que se ha iniciado es la lucha de las mociones y las cartas, estrategia común en los partidos de la oposición.



El Ayuntamiento de Sevilla, por ejemplo, perdería 45 millones con la enmienda del PP, según el PSOE.

CRITERIOS DE REPARTO

El PP quiere que la población represente el 45% en lugar del 85%, como pretende el PSOE

OTROS FACTORES

Los populares quieren que se tenga en cuenta turismo, inmigración o núcleos dispersos

El PP-A enviará un documento a todos los alcaldes andaluces para que vean la "diferencia" entre lo que recibirían de aprobarse las enmiendas a las leyes de Autonomía Local y de Participación de los tributos de la comunidad presentadas por la formación y lo que recibirían en cambio con las leyes que pretende aprobar el Gobierno andaluz.

Carmen Crespo indicó que "la principal diferencia entre las leyes de Griñán y de Arenas es que este último pide que los ayuntamientos participen los ingresos de la comunidad, que son 10.000 millones, y no en los tributos, que son 2.600 millones", tema, por otra parte, ya superado y que no aceptaría nunca modificar el PSOE.

Asimismo, Crespo aseguró también que los populares demandan que el fondo incondicionado para los ayuntamientos sea de 600 millones en 2010 y no de 200 como pretende el Gobierno andaluz. "Se demuestra con ello que el

PSOE-A hace unas declaraciones totalmente sesgadas para aprovecharse del desconocimiento de la ciudadanía", agregó.

Mientras, el coordinador regional de IU, Diego Valderas, también anunciaba que enviará una carta a todos los ayuntamientos andaluces en la que se recogerán las enmiendas de la federación de izquierdas a las leyes locales y que han sido rechazadas por la mayoría socialista, con el fin de que los municipios digan si están o no de acuerdo con la financiación de las corporaciones locales que propone el Gobierno andaluz.

Los ayuntamientos deberán debatir también una moción que va a presentar el grupo de IU en la que se pondrá de manifiesto la "insuficiencia" de la financiación que propone el Gobierno andaluz, y la "negativa" del Ejecutivo regional a paliar que los municipios estén gestionando competencias autonómicas.